

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta,23 de Octubre de 2.014

938/14

Expte Nº 14.064/13

VISTO:

La Nota Nº 1842/14, mediante la cual la Comisión de Cursos Complementarios Optativos de la Escuela de Ingeniería Química solicita autorización para el dictado del Curso denominado "Peritaje", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se encuentra a cargo de la Dra. Karina Andrea Ismael, docente de la Universidad Nacional de Jujuy, quien ya dictó cuatro Cursos Complementarios para alumnos de Ingeniería Química y cuyo currículum vitae obra incorporado al expediente correspondiente;

Que son destinatarios de la acción los alumnos de Ingeniería Química que cuenten con 2º Año aprobado;

Que la Comisión solicitante adjunta a su presentación los objetivos generales del Curso, el programa con los contenidos a abordar, la metodología y los recursos didácticos a emplear, el sistema de evaluación, el reglamento interno del Curso y la cantidad de horas a acreditar;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja la aprobación del dictado e informa que los honorarios de la docente, los cuales ascienden a \$3.000 (TRES MIL PESOS) serán solventados con los fondos del presupuesto de la Escuela;

Que con relación a este último aspecto, la Comisión de Hacienda se ha expedido favorablemente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su XIV Sesión Ordinaria de fecha 8 de Octubre de 2.014)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del Curso Complementario Optativo denominado "Peritaje", destinado a alumnos de la Escuela de Ingeniería Química que cuenten con 2º Año aprobado, a cargo de la Dra. Karina Andrea ISMAEL, que se llevó a a cabo desde el 29 de setiembre y hasta el 3 de noviembre del corriente año, con una carga horaria a acreditar de veinte (20) horas, según el programa que se adjunta como ANEXO.

ARTICULO 2°.- Autorizar el pago de honorarios a la Dra. Karina Andrea ISMAEL, por el dictado del Curso Complementario Optativo cuya autorización se aconseja precedentemente, por un total de \$ 3.000 (TRES MIL PESOS), con cargo al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Química y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dra, Karina Andrea Ismael, a la Escuela de Ingeniería Química y siga por la Dirección General Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

Dra. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 1 -

ANEXO Res. Nº 938-HCD-14 Expte Nº 14.064/13

Nombre del Curso:

"PERITAJE"

Profesor Responsable:

Dra. Karina Andrea ISMAEL

Carrera a la que esta destinado:

Alumnos de la carrera de Ingeniería Química

Condiciones para su cursado:

Tener aprobado 2º año de la carrera

Cupo de alumnos

20 (veinte)

Objetivos Generales

El objetivo general de este curso complementario es que el estudiante adquiera los conceptos básicos de peritaje, para poder desenvolverse en el ámbito profesional.

Metodología a emplear:

Se propone un sistema de tareas participativo e interactivo, de manera de potenciar el criterio del alumno. Las clases serán teórico-prácticas.

Descripción detallada de los temas: (cronograma)

Fecha y hora	Tema	Docentes
29/092014	Conceptos. Caracteres.	Dra Karina Ismael
	Función del Perito,	
	Diversas clases	
06/10/2014	Prueba Pericial.Pericia	Dra Karina Ismael
	Juidicial. Regímenes	
	legales	
20/10/2014	Designación: origen y	Dra Karina Ismael
	Forma.Nombramiento.	
	Recusación. Excusación.	*** **********************************
	Aceptación. Renuncia	8
27/10/2014	Exámen pericial.Puntos	Dra Karina Ismael
	pericia.Informe.	
	Explicaciones.honorarios.	
	Regulaciones.y cobro.	
	Responsabilidades civiles	
	y penales.	
3/11/2014	Exámen	Dra Karina Ismael





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

ANEXO Res. Nº 938-HCD-14 Expte Nº 14.064/13

Recursos didácticos:

Proyector para la docente. Pizarron y fibras.

Reglamento Interno:

Se deberá tener el 80% de asistencia a las clases. La evaluación será a través de la presentación de un trabajo especial realizado por alumnos.

Lugar:

a confirmar

Horario:

A confirmar con los alumnos

Cantidad total de horas para acreditar

a) Cantidad total de horas presenciales	15
c) Horas estimadas para la resolución del	5
trabajo especial.	
TOTAL DE HORAS A ACREDITAR	20

Total de horas a acreditar: 20 (veinte).

---000----

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO

Junus)

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa